

Te municipal y el Vno. publica por
cuanto los que usan estan muy dete-
riorados e indeseados.

Con lo que y no habiende otros asun-
tos de que tratar se dio por terminada
la sesion extendiendose la presente que
firman los Senores al principio citados
de que yo el Secretario certifico

En la ciudad de

[Signature]

Francisco Garcia

Don

[Signature]
Enrique Jimenez

Eduardo Rodriguez

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria en la Ciudad de Caba
supletoria del 19 de la Vera de la Reina a diez
de Mayo de 1909 y nueve de marzo de mil

Presidente
Sr. 1er. Cte. de Alcalde
Juridico
Sr. Garcia Moreno
" Luengo

novecientos diez y nueve y hora de las diez
de la mañana se reunieron en las Salas
Consistoriales bajo la Presidencia del Señor
Don Francisco Garcia Sanchez e Pri-
mer Conde de Alcalde por indis-
posicion del Señor Alcalde los Seño-
res que al margen se expresan in-
dividuos del Ilustre Ayuntamiento Com.

Litucionaf de la misma. Constituidos en sesion pública supletoria a la ordinaria del día diez y siete que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente. Leida el acta de la sesion anterior fue apro- bada

Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas; una del Señor Concejal Don Joaquín Urquiano Visitador del Hospital en la semana del tres al nueve del actual por doscientas diez y nueve pesetas ochenta centimos importe de ci- versos adquiridos para el Establecimien- to durante la misma; otra del Notario de esta poblacion Don Pedro Pablo Casas por treinta y seis pesetas veinticinco centi- mos por derechos y papel suplido en la extension del acta y su copia de la subasta para el alumbrado público de esta Ciudad y otra de Don Juan Guzman por treinta y siete pesetas importe de los gastos del funeral del Conyuge que fue de este Ayun- tamiento Don José Gimenes Caeceres. Enterada la Corporacion y aproban- do las cuentas de que se ha dado lectura, acuerdo se expidan los respectivos libra- mientos para su pago.

Subasta negativa para el alumbrado público. No habiendose pro- eccion alguna en el acto de la subasta in- tentada el día diez del actual para

contratar el suministro del alumbrado público eléctrico en esta Ciudad según consta en el acta Notarial autorizada por el de esta población Don Pedro Pablo Ramos Olarguez, el Ayuntamiento acordó pasarse el expediente a la Comisión de alumbrado para que previo estudio proponga si lo estima conveniente nuevas bases para otra subasta.

92
Aprobación del Presupuesto municipal ordinario
Se dio lectura de una comunicación fecha trece del corriente del Señor Gobernador Civil de la Provincia participando que examinado el Presupuesto municipal ordinario formado por este Ayuntamiento para el ejercicio de mil novecientos diez y nueve, y no hallando en el extracto limitación alguna legal que corregir, ha tenido a bien autorizarle en la forma que ha sido aprobado por la Junta municipal.

Proposición de la Empresa Durillo
Alonso y Pradera
Se dio lectura de un escrito presentado por el Gerente de la Empresa anunciadora Durillo Alonso y Pradera, Sociedad Comanditaria domiciliada en Madrid calle de San Bernardo número cuarenta, solicitando le sea concedida autorización para instalar en las principales calles y plazas de esta Ciudad paneles anunciadores y carteleros de teatros anunciadoras, del comercio y la Industria en general, que estos paneles

y carteleros una vez colocados pasaran
 a ser propiedad del Ayuntamiento, pu-
 diendo el solicitante explotar los anuncios
 durante cinco años libres de gastos e impus-
 tos; que dichos Banners son de piedra es-
 tificial de tres metros veinte centímetros
 de largo; las carteleros son de hierro con
 marqueterías de cristales; según todo ello
 se detalla en los planos que acompañan.
 La Corporación autorizada beneficiaria
 para el comercio y la industria esta cla-
 se de publicidad acordó aceptar desde
 luego la proposición presentada; habien-
 do que saber al proponente que el Ayun-
 tamiento designará los sitios donde han
 de ser colocados los banners y carteleros y
 establecerá las bases de la concesión.
 Con lo que y no habiendo mas asuntos
 de que tratar se levantó la sesión extendien-
 dose la presente que firman los Señores
 expresados de que yo el Secretario del Ayun-
 tamiento certifico:

Francisco García


